

le obliga a la concordancia con el sustantivo y por tanto tiene variaciones de género y número.

Los verbos son designados por su infinitivo que es su forma-nombre. Así se habla del verbo *cantar*, del verbo *comer*, del verbo *andar*. Los infinitivos pueden terminar en *ar*, *er*, *ir* y según sea una u otra esta terminación en un verbo seguirá un determinado sistema de terminaciones (o conjugación) para todo el conjunto de sus formas. Se llama *primera conjugación* al sistema de terminaciones correspondiente a los verbos con infinitivo en *ar*; *segunda conjugación*, el de los verbos con infinitivo en *er*, y *tercera conjugación* el de los verbos con infinitivo en *ir*.

Si a un verbo le quitamos la terminación en *ar*, *er* o *ir*, queda un grupo de fonemas que normalmente se presenta de manera constante en todas las demás formas del verbo; a esta parte constante que encierra la significación general del verbo, se le llama *base*. Lo que en cualquier forma verbal sigue o acompaña a la base es el conjunto de los indicadores de persona, tiempo y modo. A esta parte la llamaremos *formante*.

Gran número de verbos se conjugan sencillamente por el procedimiento de sumar a su *base* los *formantes* correspondientes a su conjugación. Los más importantes de esta numerosísima serie son: *amar*, *pasear*, *entrar*, *emplear*,  *juzgar*, *tomar*, *montar*, *cobrar*, *pecar*, *atar*, *quitar*, *llegar*, *lavar*, *temer*, *meter*, *vender*, *coger*, *comprender*, *vivir*, *subir*, *añadir*, etc. El hecho de que algunos verbos tengan que escribirse cambiando la grafía de la base para reflejar exactamente la pronunciación de ésta, no supone ninguna anormalidad en ellos, ya que precisamente por el cambio de grafía se mantiene intacta la pronunciación de la base. Este es el caso de formas como *juzgué*, *llegué*, *lleguemos*, *pequé*, *pequéis*, *coja*, *cojas*, *rujo*, *ruja*, *rujan*...

Cuando existe un cambio en la pronunciación de la base o de los formantes entonces hay que hablar de *conjugación irregular*. Los verbos irregulares que más abundan son los que alteran en alguna de sus formas la base que aparece en su infinitivo. Del verbo contar, por ejemplo, cuya base es *cont*, no es *conto*, sino *cuento*. Otros verbos irregulares, pocos pero muy usados, alteran en alguna de sus formas, no sólo la base, sino los formantes, o bien solamente éstos, o intercalan sonidos entre una y otros. Así la persona *yo* del pretérito del verbo tener (cuya base es *ten* y a la que correspondería el formante *i*) en lugar de ser *tení* es *tuv-e*.

Generalmente, las irregularidades no se presentan en una forma aislada del verbo. Cuando hay una irregularidad en el *presente* de indicativo, también se encontrará en el presente de subjuntivo y en el imperativo. La irregularidad que aparezca en el *pretérito* de indicativo aparecerá también en el pretérito de subjuntivo y en el *futuro* de este mismo modo. Y cuando sea irregular el futuro de indicativo, la misma irregularidad se presentará en el potencial simple.

La mayoría de las irregularidades que se encuentran en los verbos no son exclusivas de uno de ellos, sino compartidas por un grupo más o menos numeroso.

La irregularidad más frecuente es la diptongación de la vocal /e/, /o/ (a veces /i/, /u/) en la base, en aquellas personas del presente, en que tal vocal debe ir acentuada. Esto ocurre por ejemplo en los verbos *cerrar*, *acordar*, *adquirir*, *jugar*.

Otra irregularidad que afecta a la vocal de la base es el cierre de /e/, /o/, que se convierten respectivamente en /i/, /u/ en los presentes, siempre que a esas vocales les corresponda ir acentuadas, y, en los pretéritos, siempre que en los formantes aparece un diptongo /ie/, /io/; también en el gerundio. Así lo vemos en los verbos *vestir* y *reir*.

En una serie de verbos, sus presentes ofrecen una irregularidad en la que, sin alterarse la base, ni tampoco los formantes, se interpone entre aquélla y éstos una consonante postiza, /k/, /g/ o /y/: la primera—escrita *c*—en verbos cuya base termina en el fonema /z/—escrito *c* o *z*—como *agradecer*; la segunda, en verbos cuya base termina en /ll/ o /nl/, como *valer*; la tercera, en verbos cuya base termina en /ul/, como *huir*. La interposición de /k/ y /g/ se produce sólo ante vocales /o/, /a/ (*agradezco*, *agradezca*, *valgamos*; pero *agradeces*, *valemos*). La interposición de /y/ se da en cualquier vocal que no sea /i/ (por ejemplo *huyo*, *huye*, *huya*, pero en cambio *huimos*, *huís*, *huíd*).

La consonante /y/ se presenta también no interpuesta, sino sustituyendo en el formante a la semiconsonante /i/, en los pretéritos de los mismos verbos que interponen /y/ en el presente, es decir, los terminados en *uir*, y también los verbos terminados en *eer*, así como el verbo *oir*: *huyó*, *creyó*, *oyó*. En los pretéritos de otros verbos—aquéllos cuya base termina en /ñ/ o /ll/, como *reñir*, *mullir*—esa misma semiconsonante desaparece absorbida por la consonante palatal que la precede: “*riñó*, *mulló*”.

Algunos verbos muy importantes tienen un pretérito caracterizado por una forma especial de la base en todas las formas, unida a unos

formantes *e* (átono), *iste*, *-o* (átono), *imos*, *istes*, *ieron*, que son comunes a todos esos verbos, tanto si son de la primera conjugación como si son de la segunda o la tercera. Esta forma irregular de pretérito se llama *pretérito fuerte*. Casi todos los verbos que poseen esta irregularidad tienen además otras en otros tiempos.

En los futuros, algunos verbos de las conjugaciones segunda y tercera presentan pérdida (*síncopa*) de la primera vocal del formante: *pod-ré*, en lugar de *pod-eré*, de poder; *querré*, *cabré*, *habré*. En aquellos verbos cuya base termina en */n/* o */ll/*, se interpone un fonema */d/* entre aquélla y el formante; así *pon-d-ré* y *val-d-ré*.

Queda, por último, la irregularidad de algunos participios correspondientes a verbos de la segunda y tercera conjugaciones, los cuales tienen en lugar del formante *ido*, un formante *to* (abierto) o, raras veces, *cho* o *so* (*hecho*, de *hacer*; impreso de *imprimir*).

Quedan una serie de formas pertenecientes a verbos muy usados, y que son importantes en la medida en que lo son tales verbos. Estas irregularidades aparecen, sobre todo, en los presentes, y en la mayoría de estos verbos concurren con otras irregularidades de tipo común: verbos *haber*, *ser*, *estar*, *ir*, *dar*, *decir*, *hacer*, *saber*, *cabrer*, *ver*, *oir*, *caer*, *traer*, *errar*, *erguir*.

El *adverbio* es una palabra destinada a actuar como conjunto de verbos o de adjetivos. Ej: Estudia *bien*; tiene *buen* apetito. También puede actuar como conjunto de otro adverbio: Trabaja *muy* bien. Y puede extender su actividad, como ocurre con otros adjuntos, no ya sobre una sola palabra—verbo, adjetivo o adverbio—sino sobre todo un grupo de palabras cuyo centro sea un verbo, adjetivo o adverbio o que tenga en la frase la misma función que uno de éstos. Así, del mismo modo que decimos “Es una personal *muy* reservada” (donde el adverbio *muy* acompaña al adjetivo *reservada*), podemos decir “Es una personal *muy sin palabras*” (donde el mismo adverbio acompaña al complemento *sin palabras*, constituido por un nombre con preposición y que desempeña un papel idéntico al de un adjetivo con respecto al nombre *persona*). Como el verbo es el centro del grupo de palabras, que llamamos predicado, elemento esencial de la oración, puede ocurrir que un adverbio actúe como adjunto de toda una oración en bloque.

A diferencia de los adjuntos de sustantivos, el adverbio no está sometido a concordancia ninguna respecto a la palabra a la que acompaña; es, por consiguiente, una palabra sin variaciones. Esto no quiere decir que los adverbios tengan uniformidad externa. Solo una

serie de ellos, los contruidos sobre adjetivos, presentan una terminación igual: *mente*. Esta serie es abierta, prácticamente infinita, pues cualquier hablante, en cualquier momento, puede crear un adverbio bien comprensible, y por tanto útil en ese instante, aplicando a la forma femenina de un adjetivo la terminación indicada (se exceptúan, entre otros, muchos casos en que ya existe un adverbio con la misma forma del adjetivo: *mucho, mejor, medico*, etc.). En realidad se trata de un fenómeno de traslación de un adjetivo a la función del adverbio por medio de un elemento trasladador, que es aquí la terminación *mente*. Todos los demás adverbios que son los más importantes presentan forma muy diversa. Algunos coinciden con adjetivos o nombres de la misma significación: *mucho, poco, algo, nada, bastante, demasiado, mejor, peor, fuerte, primero, tanto, cuanto, tal, cual*. Otros poseen una forma propia: *aquí, delante, así, ahora, no, quizá, donde...* De estos hay algunos que se escriben como si fuesen dos o más palabras, porque en su origen se trataba de un conjunto de palabras distintas: *a propósito, sin embargo, desde luego, a lo mejor*, etc. Muchos adverbios que hoy se escriben con una sola palabra tienen también origen en una suma: *acaso, apenas, encima, debajo, asimismo...* Por otra parte hay casos en que el uso actual vacila: hoy puede escribirse *en seguida* o *enseguida, de prisa* o *deprisa, a donde* o *adonde*.

Algunos adverbios—como ocurre a algunos adjetivos—sufren un acortamiento o apócope en determinadas posiciones. *Mucho* se convierte en *muy* cuando va inmediatamente antes de un adjetivo o de otro adverbio.

Atendiendo a su significación, hay dos clases de adverbios. Unos denotan circunstancias—lugar, tiempo, modo, intensidad—con las que se precisa el significado de la palabra acompañada. Otros adverbios se refieren a la existencia misma, a la realidad, a la sustancia de los significado por la palabra o grupo de palabras acompañado por aquéllos: *sí, no, quizás, pues, sin embargo...*

Los adverbios del primer grupo incluyen, al lado de sus series normales que aportan a la frase información sobre lugar, tiempo, modo, intensidad (*aquí, ahora, así, tanto*), unas formas especiales con las que no se da, sino que se pide información sobre esas circunstancias. Son las formas interrogativas: *¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿cuánto?*

Y existen, por otra parte, expresando las mismas circunstancias de lugar, tiempo, modo e intensidad, unas formas, que a la vez que su

función adverbial desempeñan una función de enlace, introduciendo proposiciones. Estos adverbios, llamados *relativos*, son *donde*, para lugar; *cuando* para tiempo; *como*, y más raramente *cual* para modo; *cuanto*, y más frecuentemente *como*, para intensidad. Las proposiciones introducidas por los adverbios relativos pueden ser adjetivas: “El pueblo *donde* *nací* está muy lejos”; o adverbiales: “Este señor está siempre *donde* *no debe*”.

### 1.3.3. Nexos y enlaces

La oración es un encadenamiento de palabras destinado a transmitir un mensaje. La ilación suele producirse por la simple sucesión de palabras: una se conecta con otra por el solo hecho de ir delante o detrás de ella. A veces, la conexión que existe entre dos palabras se pone de relieve por una cierta adaptación externa de una de ellas a la otra; esta acomodación externa se llama concordancia. Otras veces la ilación de unas palabras con otras, o grupos, se realiza por medio de palabras destinadas especialmente a este uso. Son partículas de relación sintáctica o palabras conexas. Entre ellas cabe distinguir dos tipos: las *preposiciones*, las *conjunciones* y los *relativos*.

La *preposición* es una palabra de enlace que se une a un sustantivo para convertirlo en complemento. Encontramos preposiciones en los siguientes ejemplos: “El guardia *de* tráfico no nos dejó pasar”; “Las casas *sin* ascensor son cada vez menos”; “Es importante la consideración *hacia* los demás”. En estos ejemplos, los sustantivos *tráfico*, *ascensor* y *demás* funcionan como complementos de otros sustantivos porque una preposición (*de*, *sin*, *hacia*) los une con éstos. El sustantivo con preposición puede ser, naturalmente, complemento de otras clases de palabras: de un verbo, de un adjetivo y de un adverbio.

Los sustantivos capaces de enlazarse por una preposición con otro elemento de la frase, no son sólo los sustantivos por naturaleza—el nombre y el pronombre—sino cualquier palabra que por su traslación se haya sustantivado, o cualquier grupo de palabras—incluso preposición—que esté puesto en la frase en calidad de sustantivo.

El hecho de que la preposición sirva de enlace entre dos palabras o elementos de la frase no significa que necesariamente haya de estar en medio de los dos elementos enlazados. La única exigencia en cuanto a colocación, es que la preposición vaya precediendo al sustantivo al que hace funcionar como complemento. Lo normal es que,

exceptuados los casos de complemento de verbo, los complementos con preposición sigan al término al que se refieren.

Las preposiciones simples son las siguientes: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, pro, según, sin, sobre, tras*. En la lengua literaria se emplean todavía raramente algunas preposiciones anticuadas: *allende* (al otro lado de), *aquende* (a este lado), *cabe* (junto a), *so* (bajo). Todas las preposiciones son átonas, menos *según*, que tiene además la particularidad de que, cuando la sigue un pronombre personal, éste no toma la forma especial que se usa con preposición, sino la forma del sujeto. *Pro* tiene la particularidad de que sólo puede usarse ante nombres sin artículo. Ej: “Jornada *pro*amnistía”.

Los complementos introducidos por las preposiciones son, en general, complementos adverbiales del verbo o complementos de sustantivos o de adjetivos. La preposición *a* introduce también complementos directos e indirectos del verbo, y, al igual que la preposición *de*, complementos de adverbios.

Las preposiciones más importantes son *de, a, en, con*. Estas preposiciones, como las restantes, realizan su función de enlace indicando al mismo tiempo el sentido de la relación: “Vivimos *en* París”; “Vamos *a* Bélgica”; “Tómalo *con* la mano”. En el primer caso, *en* indica lugar de estancia; *a*, destino; *con*, instrumento. Y al igual que en las demás, estos sentidos pueden ser diferentes según los casos. Lo que las distingue de las otras preposiciones es su capacidad de funcionar como puro enlace, sin expresar otra cosa que la mera relación, vacía de contenido. Esto es lo que ocurre ante los complementos de ciertos verbos que exigen el empleo de una determinada preposición: “Me acuerdo *de que*”; “Informar *de que*”. ...Este empleo puramente formal de la preposición explica que, a menudo en el hablar descuidado, se omita ésta en algunos de los casos: “Me acuerdo *que*”; “informar *que*”. También puede ocurrir que se intercale donde no es normal: “Le dijeron *de que*...”

En este uso, como palabra de enlace vacía, la preposición más destacada es *de*. Esta preposición es la que normalmente se emplea como introductora de complementos de adverbios: *antes, después, encima, debajo, delante, detrás, dentro, fuera, cerca, lejos, en medio*. El significado encerrado en el adverbio se suma entonces a la función enlazadora aportada por la preposición, y la unión de las dos palabras, concurriendo sus respectivos ingredientes, se convierte en una

nueva preposición: *antes de, después de, encima de, etc.* A estas *locuciones prepositivas* hay que sumar una formada con *a*: *junto a*.

La preposición simple se presenta también interpuesta entre un adjetivo de cualidad y el sustantivo designador de la persona a quien tal cualidad se atribuye: "Pobre *de* tí".

Otro uso de las preposiciones simples más importantes, llamadas también *vacías*, aparece ante nombres o adjetivos que indican la función que desempeña la persona de la que se habla: "Estuvo *de* embajador en Londres". La función gramatical que sigue al nombre o adjetivo es la de predicativo.

A veces un complemento formado por preposición más sustantivo recibe delante otra preposición que suma su sentido al de la que ya estaba, haciendo más precisa la expresión: "Vamos *a por* el premio".

Las *conjunciones* realizan dos tipos de enlaces diferentes. Por una parte están las conjunciones *subordinantes*, cuya misión es introducir una proposición en la oración: "Me gustaría *que* vengas". Estas conjunciones coinciden con las preposiciones en que marcan una dependencia del término precedido por la palabra de enlace, despojando a ese término de su función normal para convertirlo en satélite de otro. Pero, así como las preposiciones actúan precediendo a un sustantivo, las conjunciones subordinantes preceden a una oración, a la que degradan, convirtiéndola en simple elemento de oración, esto es, en una proposición.

Las conjunciones subordinantes apenas son tres o cuatro—*que, si, pues*—pero su número se incrementa por la combinación de *que* con diversas preposiciones—*porque, para que, hasta que, a fin de que, aparte de que*—o con otras palabras—*aunque, así que*—o bien por la suma de otras voces distintas—*si bien, en cuanto...*

Al lado de las conjunciones *subordinantes* hay que situar los *relativos*—pronombres, adjetivos y adverbios—que coinciden con ellas en su papel de introductores de proposiciones, pero que tienen la particularidad de que, al lado de ese papel, desempeñan otro, el propio de pronombre, de adjetivo o de adverbio. En los adverbios no es claro este papel, cuyo carácter de complemento adverbial dentro de la proposición resulta borroso y bastante eclipsado por la función de enlace. Esta es la razón, por la que, en la práctica—salvo aquellos casos en que el adverbio relativo tiene un término antecedente en la oración—estos adverbios suelen considerarse incluidos en las conjunciones subordinantes.

*Los interrogativos* no son por naturaleza palabras de enlace pero asumen su función cuando inician una proposición sustantiva: “Le preguntaron *qué* le habían dado”; “No sabes *dónde* te has metido”. En estos casos, el interrogativo no deja de funcionar plenamente como le corresponde dentro de su proposición.

Las conjunciones *coordinantes* son muy diferentes de las subordinantes. Su papel es unir entre sí dos elementos de la oración que desempeñan en ella una misma función: “Tengo que ir y venir enseguida”. O bien unir dos oraciones que mantienen ambas su independencia como tales oraciones: “Entramos en la casa y no nos vio nadie”. Por medio de esa unión, la conjunción puede expresar que las cosas significadas por esos términos se añaden una a otra. O que una excluye a la otra: “Iré esta tarde o mañana”. O que, negada una, se afirma la otra: “No lo hice yo, *sino* el”. O que la segunda sea causa de la primera: “No insistas, *pues* es muy testarudo”.

### *La interjección*

La interjección, que coincide con los adverbios y con las palabras de enlace en no estar sometida a ninguna concordancia, se distingue de ellos en no pertenecer al entramado de la oración. Se separa con comas del resto de la frase: “No esperaba esto, *caramba*”.

Hay interjecciones que expresan sensaciones o emociones de la persona que habla; otras que actúan como llamada a la persona a quien se habla: “*¡Eh!* venga usted para aca”. Y otras que tratan de dar una imagen viva de una acción: “*¡Zas!*, se cortó la luz”.

En algunos casos la interjección se presenta desempeñando ella misma, por sí sola, el papel de una oración, una oración unimembre: *¡ay!*, *¡oh!* En otros casos es simple transición de un ruido cualquiera por medio de fonemas: *¡crac!*

Por traslación pueden convertirse en interjecciones palabras o grupos de palabras de otras clases: *¡hombre!*, *¡demonio!*, *¡bueno!*

### **1.3.4. Palabras compuestas, locuciones y perífrasis**

Una palabra puede estar constituida por una simple base (p. ej., *bien*) o por una base seguida de un formante (p. ej., *bueno*, *salimos*). La base puede consistir sólo en una raíz (p. ej., *hombre*) o en una raíz acompañada de uno o más afijos (p. ej., *volador*, *antirreumático*).

Pero también puede ocurrir que la base esté formada por la suma de dos o más raíces, bases o palabras: *sacacorchos*, *boquiabierto*, *corre-veidile*. En este caso se habla de *palabras compuestas*. La suma de



*mente*, que significa *de manera*, se han formado y se forman a diario, numerosísimos adverbios: *absolutamente*, *primeramente*, etc.

A veces, la lengua crea raíces afijas al margen del arsenal clásico. Puede hacerlo tomando, mediante un corte arbitrario, un par de sílabas del comienzo o el fin de aquella palabra que, por su significado, se toma como germen de toda una familia de compuestos. Esto ocurre con *mellizos*, de donde se ha desgajado una artificial raíz sufija *-llizos* con la que se ha montado toda la serie *trillizos*, *cuatrillizos*, *quintillizos*, *sextillizos*, etc. A menudo, el procedimiento está apoyado por la existencia previa de un apócope, como vemos en *auto-* (de *automóvil*), *cine* (de *cinematógrafo*), *radio* (de *radiotelefonía*), *tele* (de *televisión*), que crean compuestos como *autopista*, *autoescuela*, *cineclub*, *cinemateca*, *radiopatrulla*, *telediario*, *telespectador*. Se forma así un grupo de raíces prefijas idénticas a otras tradicionales y nacidas de palabras que se habían construido con éstas.

La apócope existe con los adjetivos y con los nombres, pero con un carácter distinto, pues no está condicionada por la posición. Lo que con más frecuencia la favorece es la longitud de la palabra. Las palabras de cuatro, cinco, o más sílabas son las más sometidas a este acortamiento: *cinematógrafo*, se reduce a *cine*; *taxímetro* a *taxi*; *motocicleta* a *moto*. Lo corriente es oír estas palabras en la forma apocopada no en la plena, la cual, para algunas de ellas, sólo se usa en el solemne lenguaje administrativo. En otros casos, la apócope es menos general, ya que se da sólo en el habla informal familiar, más o menos íntima: *micro*, por *microbús* (o por *micrófono*); *tele*, por *televisión*; *bachiller*, por *bachillerato*; *vice*, por *vicepresidente*; *mili*, por *milicia*. A menudo se produce también la apócope como forma de confianza en nombres propios de persona: *Asun*, por *Asunción*; *Fede*, por *Federico*.

También al habla familiar pertenece otra forma de acortamiento, mucho más rara, que consiste en la supresión de fonemas iniciales, (aféresis): *chacha*, por *muchacha*; Tina por Martina, etc.

### ***Locuciones y perífrasis***

Se ha visto que la frase es una cadena constituida por una serie de eslabones, recambiables todos, que se pueden desmontar y combinar de otra manera, entre sí o con otros eslabones, para formar una cadena nueva; y que esos eslabones, caracterizado cada uno por una forma, un significado y un funcionamiento determinados, se llaman *palabras*. Funcionamiento significa aquí el papel de núcleo del

los significados de los componentes da lugar a un significado nuevo, el de la palabra compuesta, distinto de los anteriores. Naturalmente, una palabra compuesta puede tomarse como base primaria para aplicarle un sufijo; por ej., de *Hispanoamérica*, *hispanoamericano*.

Son dos los procedimientos por los que se forman palabras compuestas. Uno es la simple suma de los componentes: *pasodoble* (paso más doble), *sacacorchos*, *motocarro*. A veces estas palabras compuestas no están escritas en una sola palabra, con frecuencia se utiliza un guión entre los componentes: *casa-cuna*, *hombre-rana*, *mueble-cama*. Son casos en que la unión no está consolidada, como lo demuestra, en los plurales, la presencia del formante en el primer elemento: *casas-cuna*, *hombres-rana*, *muebles-cama*. Hay ejemplos en que la escritura vacila entre el guión y la separación: *coche-cama* o *coche cama* (plural, *coches-cama[s]*). Hay casos, sin embargo, en que a pesar de la conservación del formante para el primer elemento, se escribe el compuesto como una sola palabra: *guardiamarina* (plural *guardias-marinas*), *hijodalgo* (pl. *hijosdalgo*), *gentilhombre* (pl. *gentilshombres*). En los nombres propios de lugar es muy corriente mantener la escritura de los dos componentes: *Puerto Rico*, *Ciudad Real*, etc.

El otro procedimiento por el que se forman palabras compuestas es la adaptación del primer componente a una forma especial para esta clase de combinaciones: *agrío* se convierte en *agri-* (*agridulce*); *blanco* en *blanqui-* (*blanquiazul*). Estas formas especialmente previstas para actuar como primer elemento en una composición son las *raíces prefijas*. Es muy frecuente que éstas se formen, no mediante la adaptación de una palabra viva del idioma, sino recurriendo a palabras desusadas de origen grecolatino o a verdaderas palabras griegas y latinas; así la raíz prefija correspondiente a español es *hispano* (*hispanofrancés*); la de alemán, *germano* (*germanosoviético*); la de inglés, *anglo* (*angloamericano*).

También las palabras griegas y latinas, dotadas de terminación adecuada, son utilizadas como componente final de palabras compuestas; en este caso se llaman *raíces sufijas*. Igual que las palabras formadas con raíces prefijas, son innumerables en la lengua moderna las formadas con raíces sufijas. Entre las más usuales de éstas figuran *filo* (amigo: *hispanófilo*, *rusófilo*); *-fobo* (enemigo: *fotofobia*, *hidrófobo*); *logia* (tratado: *epistemología*, *geología*); *grafía* (descripción: *biografía*); *dromo* (pista: *hipódromo*); *forme* (que tiene forma: *fili-forme*); *voro* (que come: *carnívoro*). Por medio de una raíz latina

sujeto, complemento del predicado, enlace, o también una función al margen de la frase como es la de la interjección.

Las palabras compuestas se ajustan perfectamente a los caracteres señalados y son, por tanto, palabras con todo derecho. Hay un sector de ellas, las constituidas por una raíz prefija y una raíz sufija cuyos componentes pueden separarse y juntarse con otros distintos. P. ej: *psicastenia*, *megavatio*, *otorragia*, pero normalmente no pueden funcionar en la oración (no puede decirse *psic*). En otro grupo de palabras compuestas—el de aquéllas cuyo primer componente es una raíz prefija, pero el segundo no es una raíz sufija, como *filosoviético*, *neurocirugía*—además de separarse sus componentes y combinarse con otros distintos (*neurólogo*), el segundo no es capaz de funcionar por sí solo en la oración. Por último, en otro sector de palabras compuestas—las constituidas por simple suma entre las dos—los dos componentes son perfectamente separables y capaces de funcionar en la frase. Y dentro de este último grupo, suele verse la grafía con guión intermedio (hombre-rana).

Con esta serie de palabras compuestas presentan indudable parentesco ciertos grupos habituales de palabras escritas separadamente, pero cuya agrupación tiene unidad de significado: el *hombre de la calle*, el *ayuda de cámara*. Son muestras de estos conjuntos llamados *locuciones* que tienen derecho a ser consideradas como una modalidad de palabras compuestas, ya que poseen una forma fija.

Las locuciones pueden desempeñar diferentes funciones. Unas tienen función de *sustantivos*, por lo que se denominarán *locuciones sustantivas*. Hay *locuciones adverbiales* (*tal vez*, *de veras*, *sin embargo*) y *locuciones prepositivas* (*antes de*, *delante de*). También puede hablarse de *locuciones conjuntivas* (*con tal que*, *tan pronto como*). *Locuciones interjectivas* (*¡maldita sea!*, *¡Dios mío!*). Hay que añadir las *locuciones adjetivas* (“Un vestido azul celeste”, Es un médico *de pega*”, etc.) y las *verbales* (*dormir como un tronco*, *no tener donde caerse muerto*, *pasar por carros y carretas*).

Al lado de las locuciones verbales, pero sin identificarlas con ellas, deben recordarse las *perífrasis verbales*, construcciones formadas por dos verbos o sin palabra de enlace interpuesta, de los cuales, el primero está normalmente en una forma personal y el segundo está necesariamente en una forma no personal (infinitivo, gerundio o participio).

La diferencia entre perífrasis y locuciones verbales está: (1) en que mientras cada locución tiene una constitución fija e inalterable, las

perífrasis tienen siempre un elemento recambiable, que es la forma no personal; así, la perífrasis puede ser “tengo que salir”, “tengo que estudiar”, es decir, cualquier verbo más infinitivo; (2) en que así como una locución “crea” un significado nuevo propio de la combinación de los elementos que la componen, una perífrasis no crea nada, “modifica” tan sólo el significado de uno de los componentes, que es la forma no personal (en lo cual se asemeja a las palabras con afijos no apreciativos). En efecto, en *tengo que salir*, los significados “salir” y otros similares se mantienen intactos; lo único que ocurre es que no se enuncia el hecho de esos significados, sino la necesidad o la obligación de tal hecho. La modificación del significado del segundo verbo es lo que en las perífrasis aporta el verbo primero.

Es característico de muchas perífrasis verbales ser en ellas el verbo personal un verbo de significación *débil*, como ser, estar, haber; o de significación *debilitada*, como *ir, venir, tener, ponerse, deber*—los cuales conservan aquí sólo una ligera idea de su significado normal. Hay un segundo tipo, en el que el verbo personal conserva prácticamente su significado habitual, pero el verbo no personal va precedido de preposición, cosa que no ocurre cuando el verbo primero lleva un complemento sustantivo. Ej: “*Hemos empezado a arreglar la casa*”.

Las perífrasis, igual que las locuciones verbales, tienen naturalmente en la oración la misma función que un simple verbo. Tienen mucho uso en el habla por la riqueza de matices que añaden a la expresión de la acción verbal. Indican una acción futura que se ve más inmediata al presente que la expresada por el tiempo *futuro*.

Las perífrasis verbales más importantes son las constituidas por *haber más participio* y *ser/estar más participio*. Las primeras son las que conocemos en la conjugación del verbo como *tiempos compuestos* y tienen la particularidad de que en ellas el participio es invariable. Ej: “*He cantado, había cantado*”, etc. Las segundas forman las contrucciones pasivas: “*Fue vencido, serán aceptadas*”.

## 1.4. Sintaxis (las frases)

### 1.4.1. Elementos de la oración

La sintaxis enseña el modo como deben enlazarse unas palabras con otras para formar la oración gramatical, y también las oraciones entre sí para formar la oración compuesta o período. El objeto de la sintaxis es, pues, el estudio de la oración gramatical, y según sea ésta

simple o compuesta se divide en *sintaxis de la oración simple* o *sintaxis de la oración compuesta*.

*Frase* es una denominación de la lengua corriente que se puede prestar a confusión; en gramática se prefiere el nombre de *oración*.

La palabra *agua* aislada puede utilizarse para expresar lo que de manera completa requeriría diferentes oraciones. Puede significar “aquí hay agua” y “quiero agua”. En tono interrogativo: “¿es esto agua?” Obviamente tal ambigüedad no es deseable, y menos aún en la escritura, donde son difíciles de indicar las diferencias de entonación.

Si decimos *lobo* sugerimos a la mente del que nos escucha y conoce la significación de la palabra la idea del animal carnívoro considerada en su especie, pero nada más; y si decimos *un lobo*, el numeral *uno* determina la significación de dicho sustantivo, que en este caso debe aplicarse solamente a un animal de la referida especie. Si en vez de lobo, decimos *lobos*, designamos pluralidad indeterminada de dichos animales; y si antepone el adjetivo *cinco* y decimos *cinco lobos*, denominamos pluralidad determinada de los mismos. Si queremos atribuir a los lobos la idea significada por el verbo *matar*, no podremos decir *cinco lobos matar*, sino que habrá que colocarlo en la forma que corresponde al plural y que indique a la vez el tiempo que suponemos que les conviene tal atribución: “*Cinco lobos mataron*”. Aquí tenemos ya la *oración gramatical*, porque en dicha expresión atribuimos al sustantivo *lobos* la significación de la palabra *mataron*, y venimos a decir que cinco lobos verificaron en tiempo anterior al que hablamos, la acción del verbo *matar*.

La expresión del párrafo anterior está dejada en suspenso en sí misma. Si decimos *Cinco lobos mataron cinco perros*, determinamos más ambos conceptos. Y si expresamos las circunstancias que hayan concurrido con la acción del verbo *matar* y los calificativos o determinados necesarios diríamos: *Cinco lobos del bosque de Fulano, acosados por unos cazadores, mataron cinco perros del gando de Zutano en la noche del día tal*. Las palabras que sirven para determinar y precisar la significación de otras, se llaman complementos.

Si atendemos, en primer lugar, a una simplicidad de oraciones, podemos enunciar que una oración es una unidad de comunicación constituida por un conjunto de palabras. Pero es una unidad de comunicación *mínima*, es la forma más pequeña del mensaje.

Cada oración está delimitada por una pausa que la precede y una pausa que la sigue, y, en consecuencia, va enunciada con una

entonación independiente con respecto a lo que se dice antes y después de ella. En todas las oraciones existe un *tema* y una *tesis*. *Tema*: un ser, animado o inanimado, sobre el que versa la oración; *tesis*: algo que se dice acerca de ese tema. Así, en la oración *El vigilante de la obra no nos dejó pasar*, el tema es “el vigilante de la obra” y la tesis “no nos dejó pasar”.

En cuanto a la estructura de la oración, se puede observar que en ella la estructura se polariza en torno a dos núcleos. Así, la palabra “dejó” se caracteriza por la necesidad de cambiar de forma según la hagamos acompañar por *yo* (*yo dejé*), *tú* (*tú dejaste*), *él* (*él dejó*), *nosotros* (*nosotros dejamos*), *vosotros* (*vosotros dejasteis*) *ellos* (*ellos dejaron*). Esa palabra es un verbo y es uno de los núcleos de la oración.

El otro núcleo es aquella palabra en que un determinado cambio de forma impone un determinado cambio de forma en el verbo. Si cambiamos “vigilante” por “vigilantes” automáticamente el verbo *dejó* habrá de convertirse en *dejaron*. Juntamente con el verbo algunas palabras de la oración cambian su forma como consecuencia del cambio de forma del núcleo sustantivo. Esta acomodación formal de unas palabras a otras se llama *concordancia* y es manifestación, entre otras, de la fuerza de cohesión que une las palabras dentro de la oración y que constituye uno de los caracteres de ésta.

A pesar de que cada una de las palabras se relaciona de alguna manera con todas las demás, todas las palabras se adhieren primariamente a uno de los dos núcleos. Las palabras que se unen alrededor del grupo sustantivo constituyen con él *el sujeto*; las que se agrupan alrededor del grupo verbo forman con él *el predicado*. Según esto, en la oración *el vigilante de la obra no nos dejó pasar*, el sujeto es “el vigilante de la obra” y el predicado “no nos dejó pasar”. *El sujeto*, en la hechura de la oración, corresponde a lo que en el contenido de la oración es el *tema*, y el *predicado* corresponde a la *tesis*. Existe con frecuencia, en efecto, un ajuste entre la estructura externa sujeto-predicado y la estructura interna tema-tesis. Pero esto no ocurre siempre. En frases de tipo tan corriente como *los programas de la televisión yo los encuentro abominables*, el análisis según un criterio de contenido sería así: *Tema*: los programas de la televisión; *tesis*: yo los encuentro abominables. En cambio según un criterio de forma sería: *Sujeto*: yo; *predicado*: los programas de la televisión los encuentro abominables.

Como el objeto de la gramática es la forma portadora de sentido, y no el puro sentido, un análisis que parta exclusivamente de éste no será gramatical, aunque algunas veces coincida con el gramatical.

No siempre el sujeto está constituido por una palabra o grupo de palabras. A veces el sujeto de la oración está expresado dentro de la misma forma del verbo por medio de la terminación, llamada *indicador de persona*. El sujeto no constituido por palabras, sino por un indicador de persona se llama *sujeto implícito* (es decir, incluido en la forma verbal).

Hay un tipo especial de oraciones que no tienen la estructura normal sujeto-predicado. Se llaman *unimembres*, frente a las demás, que son *bimembres*. Las primeras suelen ser mensajes que, al sentido para manifestarse, le basta con indicios mínimos, con los cuales no se construye una oración normal. Cuando la oración unimembre tiene verbo, como es el caso de *está lloviendo*, recibe el nombre de *oración impersonal*.

No siempre es la oración el puro informe de algo que sucede, ha sucedido o sucederá. El hablante puede ver su propio enunciado como una posibilidad o como un hecho dudoso. Puede ocurrir que el hecho ni siquiera sea expuesto, sino planteado como algo que ignora el hablante y que desea conocer. Es el caso de las *oraciones interrogativas*. En otras oraciones, *las de mandato*, se expresa el deseo del hablante de suscitar una acción en los demás. Como las anteriores, piden una respuesta activa. Y por último, en otras oraciones se expresa también un *deseo*, pero sin intento expreso de que alguien lo cumpla.

Todas estas modalidades de oración, reflejo de la actitud personal del hablante ante el hecho a que se refiere aquella, tienen particularidades en su forma, en su entonación y en la construcción.

Al margen de las oraciones, enquistadas en ellas con entonación independiente y sin formar parte de su engranaje, aparecen a veces palabras o grupos de palabras que establecen un segundo hilo de comunicación, paralelo al de la oración, más directo que ésta y reforzador de la misma. Son las *interjecciones* y representan en la oración lo mismo que las ilustraciones que acompañan a un texto escrito.

En otros casos no tratan de dar una imagen de un hecho, sino de expresar una sensación o una emoción: “¡Ah, que gusto!” Otro grupo de ellas sirve para iniciar la comunicación y establecer contacto con el oyente antes de emitir en mensaje: “¡Chist! vengan ustedes por

este lado”. La palabra o conjunto de palabras—puede ser también un nombre propio—con que nombramos a la persona a quien queremos dirigirnos y que, como las interjecciones queda al margen de la oración, se llama *vocativo*. Cuando la interjección o el vocativo se presentan solos, sin adherirse a ninguna oración, forman *oraciones unimembres*, como hemos visto antes.

#### 1.4.2. El sustantivo como sujeto

El núcleo del sujeto es una palabra caracterizada por imponer su concordancia al núcleo del predicado. La función del núcleo del sujeto está siempre desempeñada por una palabra que pertenece a la categoría de los *sustantivos*.

Por tanto sustantivo es una palabra capaz de funcionar como núcleo de sujeto en una oración. Hay que distinguir, no obstante, entre aquellas palabras que son sustantivos por naturaleza—nombres y pronombres—y aquéllas que lo son funcionalmente, es decir, que están habilitadas para desempeñar funciones propias de los verdaderos sustantivos. En la oración *El vigilante de la obra no nos dejó pasar*, el sustantivo núcleo del sujeto es un nombre, es decir, un tipo de sustantivo que, en cuanto a su significado actúa como una etiqueta que se da a un ser para “clasificarlo” entre la masa de todos los seres.

A veces el nombre no sólo *clasifica*, sino que *individualiza*, esto es, tiene como finalidad señalar un determinado ser entre los demás de su clase. Esto ocurre con palabras como *Luis, Pérez, Himalaya, Saturno*.

La diferencia entre los nombres clasificadores, que se llaman *nombres comunes* y los *individualizadores*, o nombres propios, está en que los primeros significan un conjunto de caracteres que no sólo se atribuye al ser nombrado, sino que se puede atribuir a un grupo numeroso de seres semejantes a él. En cambio, los segundos no significan nada: simplemente designan un determinado ser porque sí, como podrían designar otro diferente.

Los nombres comunes y los nombres propios coinciden en que están fijados a los seres designados por ellos de tal modo que, realmente, mientras esos seres sigan existiendo, conservan siempre el mismo nombre. Pero también pueden ser designados los seres por medio de otras palabras que no están fijadas a ellos, sino que se les aplica temporalmente, pues no los nombran—como hacen los nombres—sino que los señalan, designándolos en razón de las circunstancias—lugar, situación en diálogo, ciudad, determinación



—en que estos seres se encuentran en el momento de ser nombrados. Esos nombres que no nombran a los seres, sino que señalan, se llaman *pronombres*.

Tienen una importancia esencial entre los pronombres los llamados *pronombres personales*. Uno de ellos es *yo*, que la persona que habla utiliza para referirse a sí misma. Esa misma persona para designar a la persona a quien está hablando utiliza el pronombre *tú* o el pronombre *usted* (de cortesía). Otros pronombres personales son *él, ella, ello, ellos y ellas*, que emplea la persona que habla para referirse a personas, animales o cosas ajenos al propio hablante y a su oyente. Cuando el *yo* que habla se asocia a otra u otras personas, dice *nosotros*; y si al oyente le asocia con otra u otras personas, dice *vosotros, usted, ustedes*.

Los nombres y pronombres son subclases dentro de una misma clase de palabras, los *sustantivos*, caracterizada por funcionar como núcleo del sujeto.

Entre los sustantivos, el nombre común va habitualmente acompañado, cuando funciona como núcleo del sujeto por un tipo de palabras, cuya misión principal es trasladar a la realidad el concepto representado por el nombre. Estas palabras *actualizadoras* expresan la aplicación a un ser preciso del nombre que sirve para designar a cualquiera, indiferenciado, de los que pertenecen a esa especie. Vemos estos acompañantes del nombre, cuya posición es siempre delante de él y que se llaman *artículos*. Son de dos tipos: definido (*el, los, la, las, lo*) e indefinido (*un, unos, una, unas*).

El papel actualizador del artículo pueden desempeñarlo en lugar de él otras palabras que, al anteponerse al nombre común, precisan su significación, agregándole diversas circunstancias o matices.

Las palabras adjuntas del nombre que desempeñan un papel semejante al del artículo son *adjetivos*. Pero no todos los adjetivos son actualizadores. Muchos de ellos se unen a un nombre que ya está actualizado para completar la imagen de ser presentado, expresando alguna particularidad. Pueden ir colocados delante o detrás del nombre: “La ropa *negra* no le favorece”.

El adjetivo y el artículo son, pues, los *adjuntos* naturales del nombre, las palabras cuya misión propia es la de acompañar un nombre actualizado, apuntalando y precisando su significación. Esta misión no es exclusiva de los adjuntos. Todas las palabras o grupos de palabras que, como los adjuntos, tienen esa misión se llaman *complementos*.

Los adjuntos del nombre ajustan su forma a determinadas condiciones del nombre al que acompañan. La forma del plural en el nombre exige también de plural en el artículo y en el adjetivo que lo acompañan.

La exigencia de que los adjuntos tomen una u otra forma, según el nombre sea masculino o femenino y según esté en singular o plural, se llama *concordancia*. Hay que advertir, no obstante, que, así como los artículos disponen de formas aptas para todas las posibilidades, no todos los adjetivos tienen tantas variaciones; p. ejemplo, *fácil* puede tomar la forma de plural, *fáciles*, pero no varía cuando en lugar de acompañar a un femenino, acompaña a un masculino: “un trabajo *fácil*”, “una tarea *fácil*”.

Dentro del sujeto, al núcleo—sustantivo—no sólo se pueden agregar los adjuntos—artículo y adjetivo—sino también sustantivos que no funcionan como núcleo, sino que son habilitados para actuar con un papel semejante al de los adjetivos. Esta habilitación se llama *traslación*.

El procedimiento más frecuente por el que el sustantivo, en el sujeto, pasa a funcionar como complemento, consiste en colocarlo detrás del núcleo, uniéndolo a él por medio de la *preposición*.

La preposición es, pues, una palabra de enlace que se antepone a un sustantivo para convertirlo en complemento.

Hay complementos con preposición en estos dos ejemplos: “la desobediencia *a la autoridad* será castigada”; “no me interesa nada un viaje *con ellos*”. Son variadas las preposiciones que enlazan estos complementos con los núcleos. Su elección depende naturalmente de la relación que se quiera expresar entre el sentido de aquéllos y el de éstos.

Así como el sujeto suele ser toda una constelación de palabras en torno a un núcleo, cada uno de los complementos adosados a ese núcleo está con frecuencia constituido por más de una palabra (sin contar la preposición que va delante del sustantivo complemento, la cual es una simple palabra de enlace). Entonces el complemento está formado, a su vez, por un núcleo—llamado *centro* del complemento para envitar la confusión con el *núcleo* del sujeto—y uno o más complementos de ese núcleo o centro.

Si el centro del complemento es un nombre lleva muy a menudo sus habituales adjuntos, el artículo y el adjetivo.

En realidad, no es raro que una palabra de una determinada clase sea usada interinamente como de otra clase. Este fenómeno se llama

*traslación*. Es frecuente, sobre todo, que se hagan sustantivos provisionales palabras que no lo son: “los *listos* no siempre ganan” (*listos*, adjetivo, aquí está usado como nombre).

Otra forma de traslación consiste en usar como sustantivo, adjetivo o adverbio no ya una palabra de otra clase, sino todo un grupo de palabras, e incluso una oración entera: “Me fastidia mucho *que se retrasen tanto*”.

### 1.4.3. El predicado nominal

El predicado nominal se compone de un *verbo copulativo* (ser o estar) y un *complemento predicativo*, formado esencialmente por un nombre (adjetivo o sustantivo) que es el núcleo o base del predicado. Por ejemplo la oración *mi padre está enfermo* se analiza así: *mi padre* (sujeto) *está enfermo* (predicado), que a su vez se analiza así: *está* (verbo) y *enfermo* (complemento predicativo).

Las oraciones de predicado nominal son las que tienen el verbo copulativo. Enuncian cualidades del sujeto, es decir, conceptos adjetivos que pueden designarse por medio de un adjetivo propiamente dicho (*Juan es alto*); de un sustantivo que puede ser pensado como un conjunto de cualidades o como un concepto unitario dentro del cual se clasifica al sujeto (*Juan es militar*); de una frase cualquiera (*Juan es de Madrid*); de un adverbio adjetivado (*Juan es así*); de un pronombre (*Juan es aquél*), y en general por palabras o frases de valor nominal.

Por consiguiente, el predicado nominal califica o clasifica al sujeto; y es tan estrecha la unión entre ambos que, en español, el sujeto y el complemento predicativo conciertan en género y número, y en latín concertaban además en caso nominativo.

Los verbos intransitivos *ser* y *estar*, que nuestra lengua emplea en esta clase de oraciones, se llaman *copulativos*, porque su papel principal en ellas consiste en servir de nexo entre el sujeto y el complemento predicativo; pero expresan también tiempos, modos y aspectos, como todos los verbos.

El verbo copulativo falta a menudo como en *¡Hermoso día!* No puede pensarse que en casos como éste el verbo haya sido omitido por elipsis voluntaria, sino que no ha estado en la mente del que habla. Con la mayor frecuencia falta el verbo en los refranes que expresan juicios permanentes e intemporales. Ej: *Perro ladrador, nunca mordedor*. Asimismo, se enuncian sin verbo copulativo numerosas oraciones interrogativas y exclamativas, en las cuales los

sentimientos dominantes de irritación, asombro, alegría, etc., sobreponen a toda clase de tiempo.

Cuando el *complemento predicativo* es sustantivo, pronombre, adjetivo determinativo o infinitivo, se emplea siempre *ser*. Ej: *Este es Luis*. El uso depende también de la naturaleza del sujeto gramatical: los infinitivos y las subordinadas-sujeto introducidas por *que*, se construyen sólo con *ser*. Ej: *Es difícil saberlo*. El sujeto es “saberlo”.

Los adjetivos calificativos pueden construirse en general con *ser* o con *estar*; pero la vivencia que motiva una o otra construcción es diferente. No se trata de la calidad objetiva del juicio, sino de la manera con que el hablante concibe y enuncia la realidad en cada caso concreto.

La cualidad intemporal que tiene por sí mismo el verbo *ser* y la temporal del verbo *estar*, presentan el predicado bien como indiferente a toda circunstancia, o bien como relacionado de algún modo con una circunstancia temporal u ocasional. Ej: “El agua *es* transparente en general pero *está* turbia ahora”.

Otros verbos además de los copulativos *ser* y *estar* pueden desempeñar el oficio de nexo o enlace entre el sujeto y el complemento predicativo. En la frase “el niño *duerme* tranquilo”, el adjetivo enuncia una cualidad o estado del sujeto, pero significa conjuntamente una modificación adverbial del verbo, como si dijéramos que duerme *con tranquilidad* o *tranquilamente*. Esta construcción es frecuente con numerosos verbos de estado, de situación, de movimiento, de apariencia y de otras significaciones. Ej: “*Anda* enamorado”. Las oraciones que forman estos verbos tienen de común con las de *ser* y *estar*, la concordancia del adjetivo con el sujeto, pero se diferencian de ellas en que el núcleo de la predicación recae en el verbo. Constituyen un tipo oracional de transición entre el verbo copulativo y las de *predicado verbal*.

#### 1.4.4. El predicado verbal

El verbo de una oración puede bastar por sí solo para expresar todo lo que queremos decir del sujeto, o bien puede llevar palabras que completen la predicación. En el primer caso, el verbo es de predicación completa (*el niño duerme*). En el segundo caso, acompañan al verbo otras palabras que, por completar todo lo que queremos decir del sujeto, se llaman *complementos*; el verbo es entonces de predicación incompleta (*El niño duerme en la cuna*).

Desempeñan el papel de complementos todos los elementos

sintácticos que componen el predicado fuera del verbo. A veces, los complementos son objetivamente necesarios para el sentido del verbo y solamente alguno de ellos exigen casi siempre algún complemento por necesidad de su propio significado.

Por lo general, al hablar de predicación incompleta o completa, se refiere a cada caso concreto, y no a la naturaleza del verbo en cuestión.

La palabras que pueden ser complementos del verbo son:

- Un adjetivo, como complemento predicativo o usado como adverbio o sustantivado.
- Un adverbio o locución adverbial.
- Un nombre o pronombre con preposición o sin ella.
- Otro verbo con infinitivo o en gerundio, con preposición o sin ella.
- Una oración entera.

Llamamos *complemento u objeto directo* al vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto en que recae directamente la acción expresada por aquél. En la oración “Juan dio una limosna a nuestro vecino ayer”, el complemento directo es *limosna*. Se designa con el nombre de *complemento u objeto indirecto* al vocablo que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el objeto directo. En el ejemplo es *vecino*.

Las palabras directo e indirecto deben entenderse en el sentido estrictamente gramatical con que se aplican a los complementos objetivos del verbo. El primero se llama *directo*, porque en él se cumple y termina la acción del verbo, y ambos forman una unidad sintáctica: verbo más objeto directo. Esta unidad puede llevar otro complemento (indirecto) que será indirecto en relación con el verbo solo y directo en relación con el conjunto unitario formado por el verbo y su acusativo. Este es el sentido tradicional de los términos gramaticales *directo e indirecto*.

*Complemento circunstancial* es el vocablo, locución o frase que determina o modifica la significación del verbo, denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido etc. En el ejemplo citado es el adverbio *ayer*. Sólo los verbos transitivos o usados como tales pueden llevar los tres complementos indicados. Los intransitivos no pueden tener el directo, pero sí los circunstanciales.

*El complemento directo*. La división de los verbos en transitivos e intransitivos se funda en la aptitud de los mismos para poder tener o

no lo que llamamos complemento directo. División necesaria en latín y perfectamente definible, porque en esa lengua la forma de expresión del complemento directo (*acusativo*) es distinta de la del complemento indirecto (*dativo*). Pero como el español perdió la declinación latina (excepto en los pronombres personales de tercera persona), el valor funcional de cada uno de los complementos hay que deducirlo del sentido de la oración, de la colocación de los elementos que la componen y, sobre todo, del uso de las preposiciones. Un procedimiento sencillo para saber en castellano si una palabra es complemento directo o indirecto, consiste en invertir la construcción de la oración, poniendo el verbo en pasiva y como sujeto la palabra que dudamos si es o no complemento directo.

En documentos latinos de la época preliteraria española aparece con frecuencia la preposición *ad* con acusativos de persona, por confusión con el dativo, y considerando a la persona como interesada en la acción. El romance hereda esta confusión vacilante de los dos casos latinos, y ya en la época arcaica encontramos ejemplos de ella. En la Edad Moderna se halla muy generalizada la tendencia a construir con la preposición *a* los complemento directos de persona, y sin preposición, como en latín, los de cosa. La evolución continúa hoy todavía sin llegar a normas fijas y con numerosas excepciones, motivadas generalmente por la analogía dentro del sistema de la lengua.

Como norma general puede decirse que se utiliza la preposición *a* con nombres propios de personas o de animales irracionales; con nombres propios que no sean de personas o cosas cuando no llevan artículo. Con nombres de países, comarcas y ciudades ha existido siempre gran vacilación. Ej.: *Conozco Colombia, Hemos visitado Barcelona.*

Se utiliza también la preposición *a* con los pronombres *él, ella, ellos, ellas, éste, ése, aquél, alguien, nadie, quien*, y con *uno, otro, todo, ninguno, y cualquiera*. Sin embargo, hay construcciones que se omite antes de *quien, nadie* y *alguien* ("No tengo quien me presente")... Con nombres apelativos y de personas o de animales que lleven artículo u otro complemento que los precise y determine de tal manera que en la mente del que habla vengan a convertirse en designaciones individualizadas equivalentes a las de los nombres propios.

El *complemento indirecto* puede ir con verbos transitivos y lleva siempre las preposiciones *a* o *para*, excepto cuando sea un pronombre átono.

Los verbos transitivos que además del complemento directo llevan el indirecto son: *dar, entregar, ofrecer, repartir, traer, llevar, suministrar, achacar, imputar, prestar, pagar, deber, hacer, aderezar, poner, prender, quitar, robar, defraudar, hacer, traer, comunicar, manifestar, referir, contar, participar, denunciar, etc.*

A veces se calla el objeto directo por deducirse fácilmente del contexto y aparece sólo el indirecto con el verbo transitivo.

Con verbos intransitivos, o usados como tales, designa este complemento la persona, animal o cosa a quien se refiere la acción, en el concepto general de daño o provecho. La preposición *para* puede indicar también el complemento indirecto.

Los *complementos circunstanciales* denotan el modo, lugar, tiempo, causa, medio o instrumento de la acción verbal. En la oración simple los medios más usuales para expresar estas relaciones circunstanciales son: (1) adverbios o locuciones adverbiales; (2) sustantivos o frases sustantivas introducidos por alguna de las preposiciones *bajo, con, de, desde, en, hacia, hasta, por, sin, sobre, tras, etc.*; (3) frases de significado temporal o cuantitativo sin preposición alguna.

#### 1.4.5. Coordinación y subordinación

La oración constituye una unidad intencional con sentido completo en sí misma, cuyo signo lingüístico es la curva de entonación. Está formada por un verbo en forma personal con todos los elementos que directa o indirectamente se relacionan con él. En una elocución habrá, por consiguiente, tantas oraciones gramaticales como verbos en forma personal contenga.

Dentro de una oración síquica puede haber una o varias oraciones gramaticales. Cuando hay una sola decimos que la oración es *simple*. Cuando la oración síquica comprende más de una oración gramatical, estamos en presencia de una oración *compuesta*.

Las oraciones gramaticales que forman parte de un período están mentalmente subordinadas a la unidad de intención y significado con el período que se articula. Dependen pues del conjunto síquico que les da origen, y sólo dentro de él tienen la plenitud de su valor expresivo, de igual manera que las palabras adquieren solamente en la oración su verdadero contorno semántico y funcional. No se trata por lo tanto de dos o más oraciones simples que vienen a agruparse, sino de un contenido unitario que se estructura en varias oraciones gramaticales destinadas a expresarlo. Toda oración compuesta habrá de

contener dos o más oraciones simples subordinadas a la intención subjetiva con que se profieren.

Por otra parte, cada una de las oraciones simples guarda con las demás de su período determinadas relaciones, en cuanto dependen todas de la unidad superior de ellas. Esta dependencia común es el factor principal de sus relaciones mutuas, y con ella basta para establecer toda clase de conexiones expresivas, con o sin signo gramatical que las designe. El análisis lingüístico ha descubierto la útil diferencia entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, según contengan o no signos expresivos de la relación existente entre los componentes, y según la clase de relación que tales signos expresen. Pero es evidente que con la simple yuxtaposición significamos constantemente las mismas conexiones que podemos expresar por medio de conjunciones y relativos. La historia del lenguaje demuestra que la coordinación y la subordinación gramatical son fases posteriores, y de ningún modo indispensables, de la evolución lingüística, como lo demuestra, además, el hecho de que aún las lenguas modernas de alta cultura siguen sirviéndose de la yuxtaposición con tanta frecuencia como de las conjunciones, especialmente en el habla usual no literaria. En español, como en las demás lenguas romances, el número de conjunciones verdaderamente primitivas es muy escaso: la mayor parte de las que hoy usamos son palabras o frases de otro origen, habilitadas como conjunciones en época románica, después de haberse perdido la mayoría de las que se usaban en latín. Muchas de ellas pertenecen exclusivamente al lenguaje culto y son poco menos que desconocidas en el habla popular e infantil. La coordinación y la subordinación existen siempre, aunque no se empleen conjunciones ni relativos.

### *Yuxtaposición*

El tipo de yuxtaposición pura, sin palabras de enlace que la asimilen más o menos a la unión conjuntiva, es el oportuno para preguntarse si entre las oraciones yuxtapuestas en un período habrá alguna que lógica o estéticamente predomine. La cuestión no puede resolverse a priori. Hay que investigar si existen medios expresivos capaces de significar tal predominio.

A primera vista, parece que el orden de colocación de las oraciones yuxtapuestas indica preferencia por la que figura en primer lugar, de igual manera que en la oración simple es frecuente que el elemento sintáctico propuesto absorba el interés principal. Sin



embargo, con cualquier orden de colocación, una de las oraciones puede concentrar el máximo interés del período de que forma parte. Así, por ejemplo, cuando una de ellas lleva un imperativo o un vocativo, destinados a llamar la atención del interlocutor, puede ir colocada al principio o al fin del período sin que por ello se altere su fuerza intensiva: “Dame la cesta, la necesito” o bien “Necesito la cesta, dámela”. En el primer caso tenemos una gradación descendente. Si fueran tres o más, cualquiera de ellas podría ser la más expresiva e interesante.

En una narración objetiva, que no presente relieves lógicos o afectivos muy marcados, es difícil señalar dónde se halla el mayor interés de un texto escrito. En el lenguaje hablado o en la interpretación de lo escrito, los rasgos fonéticos de la elocución indican siempre la oración que se ha sentido como más importante del período. Estos caracteres fonéticos son los siguientes: (1) refuerzo del acento intensivo; (2) elevación de la entonación; (3) alteración del tiempo, acelerando o retardando. En todo período hay una oración fonéticamente reforzada y este refuerzo fonético expresa mayor importancia síquica. No se relaciona con el orden de la colocación.

Estas consideraciones a propósito de la yuxtaposición, como forma más sencilla del período, se extienden también a los períodos coordinado y subordinado. Dentro del período hay siempre una oración síquicamente dominante, a la cual se supeditan las demás. Por lo que se refiere a la sintaxis, la hegemonía síquica que una oración ejerce dentro de su período, hace desaparecer la línea divisoria entre yuxtaposición, coordinación y subordinación. Las diferencias que separan estos tres tipos de períodos, son puramente formales.

Las oraciones coordinadas del período pueden sucederse unas a otras por simple adición (*coordinación copulativa*). Cuando el hablante estima entre ellas diferencias de cualquier clase—temporales, espaciales, lógicas—establece gradaciones que conducen a una copulación alternativa (*coordinación distributiva*). Estas diferencias lógicas pueden llegar hasta formular dos o más juicios contradictorios (*coordinación disyuntiva*). Por otro lado, los elementos simplemente copulados pueden ser todos afirmativos o todos negativos. Si esta homogeneidad lógica se altera más o menos, se producen gradaciones de matiz con las cuales se llega a expresar oposición total o parcial entre las oraciones (*coordinación adversativa*). Hablando en términos lógicos diríamos que partiendo de la pura coordinación copulativa, podemos llegar a la expresión de la contra-

ditoriedad (*disyuntiva*) o de la contrariedad (*adversativa*) como casos extremos.

Como en el lenguaje no se trata del puro contenido lógico, sino de su interpretación en la forma interior, con que el hablante percibe sus representaciones, los grados expresivos intermedios son muy numerosos, pero siempre se producen en una u otra de estas dos direcciones.

*Coordinación copulativa.* En su empleo común, las conjunciones copulativas enlazan como sumandos, sin connotaciones especiales, oraciones o elementos análogos de una misma oración gramatical: y cuando las oraciones son afirmativas; *ni* cuando son negativas. La conjunción *y* toma la forma *e* cuando predede a palabras que empiezan con *i* o *hi*, a no ser que el sonido de *i* forme diptongo.

Cuando los miembros afirmativos son más de dos, la conjunción suele preceder únicamente al último. Cuando los miembros enlazados son negativos, la serie enumerativa lleva la conjunción *ni* sólo en el último miembro, a condición de que la enumeración vaya enlazada por una partícula negativa. Sin embargo es fuerte la tendencia a repetir la conjugación delante de cada miembro para hacer resaltar su carácter negativo. Ej: “las cosas espirituales *ni* las vemos, *ni* gustamos, *ni* palmamos”. Por su mismo carácter general, estas tendencias no pueden interpretarse como reglas que cohíban la libertad de expresión. Pero la aglomeración o la ausencia total de conjunciones tiene a menudo gran valor estilístico, tanto en el habla coloquial como en la lengua literaria.

El *polisíndeton* consiste en emplear, por motivos de expresividad, más conjunciones de las que serían necesarias para la comprensión lógica de lo que decimos. El *asíndeton* es la supresión, por motivos análogos, de conjunciones usadas generalmente en el lenguaje habitual. El habla popular emplea muy pocas conjunciones, pero *y*, como nexo más simple de enlace, se usa profusamente entre el pueblo a veces para expresar relaciones que el lenguaje de las personas instruidas matizará mejor con un repertorio extenso de nexo conjuntivos.

El uso de la conjunción *y* al comienzo de la cláusula es un enlace extraoracional con lo anteriormente dicho o pensado, especialmente en oraciones interrogativas o admirativas. Ej: “¡Y dirán que no hay dinero!”

Ocurre a menudo que los elementos copulativos presentan entre sí diferencias u oposiciones que alteran su condición de sumandos

homogéneos y el significado total del período copulativo, hasta darle valor adversativo, causal, consecutivo, temporal, etc. sin que varíen las conjunciones ni la construcción. Se trata, pues, de un cambio de significado, no de forma. Las oraciones yuxtapuestas pueden asumir también los mismo valores semánticos que los períodos paratático e hipotático.

Cuando dos oraciones copulativas se suceden de manera que el tiempo de la primera sea anterior al de la segunda dan a entender relación consecutiva o condicional, es decir, la secuencia temporal se convierte en secuencia lógica. Ej: “He vivido muchos años y sé más que tú”.

Cuando se enlazan una oración afirmativa y otra negativa se produce una contrariedad u oposición más o menos acentuada entre ambas, que da al período significación adversativa. El nexos suele ser *y no*. Ej: “Tú eres muy listo y *no* me engañarás”.

Cuando la primera oración es negativa y la segunda afirmativa suelen unirse simplemente por *y*. El sentido es también adversativo como corresponde a dos juicios contrarios.

Cuando nos referimos alternativamente a varias oraciones o miembros de oración que se sienten con diferencias lógicas o temporales, espaciales o de otro orden formamos *oraciones y cláusulas enteras de carácter distributivo*. No se enlazan entre sí por medio de conjunciones, sino por yuxtaposición; su nexos lo constituyen palabras correlativas, o bien la simple repetición de palabras iguales, como uno, otro, etc.

También suele usarse con este valor la conjunción *que*, repetida. Ej: “No puede nadie excusar este trago, *que* sea rey, *que* sea papa”.

A veces las oraciones distributivas expresan juicios contradictorios entre sí, porque no pueden ser verdaderos a la vez o verificarse al mismo tiempo, en este caso, la *coordinación distributiva* pasa a ser *disyuntiva*: uno de los miembros coordinados excluye a los demás. Para esta significación excluyente nos servimos sobre todo de la conjunción disyuntiva *o*. Es fácil comprender que entre la mera distribución y la disyunción existe una gama extensa de matices intermedios.

Cuando en la oración compuesta se contraponen una oración afirmativa y una negativa, la *coordinación es adversativa*, es decir, opone dos juicios de cualidad lógica contraria. La significación adversativa puede lograrse en la oraciones yuxtapuestas, en las copulativas o por medio de conjunciones especialmente destinadas

a señalar la contraposición con variados matices: *mas, pero, empero, sino, aunque* y locuciones conjuntivas como *sin embargo, no obstante, antes bien*. Todas estas conjunciones son de formación romance, puesto que no ha sobrevivido ninguna de las adversativas latinas.

Usamos numerosos adjetivos, participios, preposiciones y adverbios en función coordinadora adversativa, ya solos, ya formando locuciones conjuntivas, como *sin embargo, no obstante, con todo, más bien, fuera de, excepto*, etc.

### ***Subordinación sustantiva***

Dentro del período, la oración subordinada es un elemento sintáctico de la principal o subordinante. Por esto se da también a las subordinadas el nombre expresivo de *oraciones incorporadas o incluidas*. Su grado de incorporación a la principal puede ser más o menos estrecho; pero en ningún caso se borra la relación de dependencia gramatical en que se hallan. Para clasificar las oraciones incorporadas se atiende a la función gramatical que desempeñan, es decir: si ejercen el oficio que en su lugar podría ejercer un sustantivo se llaman *sustantivas*; si su oficio equivale al de un adjetivo se llaman *adjetivas o de relativo*, por ser un pronombre o adverbio relativo el nexo que las enlaza a la principal; por último si la subordinada asume el papel de complemento circunstancial, cualquiera que sea el nexo que la una a la principal, se forma una clase muy extensa de subordinadas *circunstanciales*, en la cual se establecen subgrupos cuyas denominaciones atienden a las variadas circunstancias. Como es natural, esta clasificación—lo mismo que todas las que se proponen en las gramáticas—no constituye un todo lógico cerrado cuyos términos se excluyan sin residuo, porque superpone tres criterios de distinción de los diferentes grupos de subordinadas: en primer lugar la función gramatical que desempeñan; después la naturaleza del nexo; y finalmente el significado total del período como unidad lingüística. Ya es sabido que la lengua constituye un sistema congruente en la sincronía y apto para la expresión de cada comunidad parlante; pero no es nunca un sistema de conceptos exclusivamente lógicos que puedan delimitarse con nitidez completa. Se expone la subordinación sustantiva distribuyendo la materia en los apartados siguientes: (1) *oraciones sujeto*; (2) *oraciones complementarias directas*; y (3) *oraciones complementarias de un sustantivo o adjetivo*.

Ser o poder ser sujeto de una oración es inherente a la categoría gramatical del sustantivo o de cualquier palabra, frase u oración que desempeñe el oficio de sujeto. Las oraciones de sujeto se introducen por medio de la partícula anunciativa *que*. Ej: “Que el Papa expresara su preocupación por cuantos sufren es más que seguro y responde a su misión”.

Es frecuente, aunque no indispensable, que el artículo acompañe a *que* para hacer resaltar el carácter sustantivo de la oración. Cuando la oración sujeto se refiere a algo ya conocido o enunciado puede atraerse la atención sobre ello por medio de un pronombre neutro seguido por la preposición *de* más *que*. En latín se usaban estas oraciones como sujeto de ciertos verbos. El español ha conservado esta preferencia. El uso se ha aplicado a oraciones con verbo pronominal, intransitivo y algunas veces transitivo.

*Las oraciones complementarias directas* ejercen el oficio de un complemento directo del verbo principal. Su construcción varía según sean *enunciativas* o *interrogativas indirectas*. En las *enunciativas*, la construcción es diferente según que el período se halle en *estilo directo* o en *estilo indirecto*. Se llama directo el estilo cuando el que habla o escribe reproduce exactamente las palabras con que se ha expresado el autor de ellas. En el estilo indirecto, el narrador describe por sí mismo lo que otro ha dicho. En el estilo directo, la subordinante y la subordinada están yuxtapuestas. En el indirecto, se unen por medio de la conjunción *que*, y además se producen alteraciones en los modos y tiempos de la subordinada.

Las oraciones *interrogativas* se distinguen por su entonación característica, que la ortografía señala con los signos de interrogación. Se dividen en dos tipos: la *interrogativa general* con la cual preguntamos por la verdad o falsedad del juicio entero y esperamos la respuesta *si* o *no*; en la *interrogativa parcial* no dudamos de la conformidad del sujeto con el predicado, sino de uno de los términos de la oración y preguntamos por el que nos falta.

El las *interrogativas indirectas*, la pregunta se formula como una oración subordinada a un verbo o locución de “entendimiento y de lengua”, como *saber, entender, decir, preguntar, mirar, informarse, ver, probar, avisar, replicar, reponder...* Desaparecen la entonación y los signos de interrogación: “Dime si ha llegado tu hermano”; “Averigua quién ha venido”...

No suele usarse en la pregunta indirecta la conjunción *que*. Las generales se introducen por medio de la partícula átona *si*, la cual

funciona como conjunción interrogativa o dubitativa semejante pero no igual a la condicional de donde proviene.

Entre los oficios del sustantivo figura el de ser *complemento con preposición* de un sustantivo o de un adjetivo. Cuando son complementarias de un sustantivo la única preposición usada es *de*. Ej.: “Miedo de una reprimenda”; “Harto de músicas”.

Cuando la subordinada es complemento de un adjetivo que no está sustantivado, pueden emplearse otras preposiciones. Ej.: “Parecían contentos *de que*, o *con que*, sus padres hubieran venido a verlos”.

### ***Subordinación adjetiva***

Un sustantivo, cualquiera que sea la función sintáctica que desempeñe, puede llevar un complemento oracional introducido por un nombre relativo. Estas oraciones complementarias de un sustantivo cualquiera de la principal desempeñan el mismo papel que desempeñaría un adjetivo que calificase o determinase al mismo sustantivo. La oración de relativo es siempre complementaria de un sustantivo de la principal. El pronombre relativo puede ejercer diferentes funciones dentro de su propia oración.

Son muy frecuentes las subordinadas de relativo encabezadas por *el que*, *lo que*, *la que*, *los que* y *las que*. Pueden emplearse estos grupos con antecedente callado y con antecedente expreso. Cuando el relativo *que* con artículo va acompañado de preposición es frecuente que la preposición se anteponga al artículo y no al relativo. La anteposición de la preposición al artículo es generalmente potestativa, si hay antecedente expreso. En el ejemplo “Sé el blanco a que tiras”, podría decirse “Sé al blanco que tiras”. El antecedente atrae a la preposición.

## **1.5. Léxico: algunas recomendaciones**

Es opinión muy extendida que la riqueza de una lengua consiste en el número de palabras de que dispone, entendiéndose por tales las que son recogidas en los diccionarios. Con esto se da por supuesto que existe en todas las lenguas un diccionario *oficial* del cual serían adaptaciones o resúmenes todos los demás.

Un diccionario de una lengua es una recopilación y explicación—normalmente por orden alfabético—de las palabras de esa lengua. Pero la recopilación nunca puede ser total, pues para ello sería preciso que abarcase todos los vocablos que se han usado en dicha

lengua desde que ésta nació hasta el mismo momento en que se publica el diccionario; tendría que recoger la totalidad de las voces que se han usado y se usan en todas las regiones, hasta el último rincón, pertenecientes al área de esa lengua; habría de incluir todos los términos empleados por cada uno de los individuos considerados como hablantes de tal lengua, desde los científicos y los profesionales—con toda la extensa terminología empleada en cada rama de saber—hasta los maleantes—con sus variadas y cambiantes jergas—pasando por cada una de las mil actividades en que pueden entretenerse los miembros de una sociedad. Hacer un registro completo de todo eso sería absolutamente imposible, no ya para una persona, sino para un equipo de especialistas, por muy nutrido que fuese y por muy dotado de medios que se encontrase. Un diccionario es siempre una recopilación parcial de las voces de un idioma, y el acopio que de éstas realiza se somete siempre a criterios restrictivos más o menos rigurosos.

La mayoría de los diccionarios tratan de recoger el vocabulario *general* de la lengua, es decir, todas aquellas voces que son de uso común para la generalidad de los hablantes (aunque cada uno de éstos, por su particular ignorancia, desconozca muchas de ellas), incluyendo las voces que, aunque pertenecientes a distintas ciencias y actividades, no son de uso exclusivo de los cultivadores de éstas. No es nada fácil discriminar cuáles son las palabras que constituyen ese vocabulario *general* y cuáles son las que no. Pero, además, los diccionarios suelen interpretar de una manera algo libre este principio, y acogen multitud de palabras que son *generales* en unas determinadas regiones y sólo en ellas; y dan cabida a abundantes vocablos que fueron (o se supone que fueron) *generales* hace quinientos o seiscientos años. En cambio, excluyen muchas palabras que son demasiado *plebeyas* aunque todo el mundo las conozca y muchas otras que *no son correctas* por ser de circulación todavía reciente.

En definitiva, la manera de interpretar el ideal de recoger el vocabulario general, y nada más que el vocabulario general, es diferente en los distintos diccionarios; y si a ello se añade la finalidad concreta con que cada uno se redacta, resulta que podemos encontrarnos con una gama de diccionarios que oscila entre las treinta mil palabras—que contiene un diccionario de bolsillo—y las trescientas mil que llegará a abarcar el *Diccionario histórico de la Academia*.

Aunque no es posible saber cuál es el número de palabras de una lengua, podemos asegurar que en lo que se refiere a la nuestra—el

español—sus voces no son menos de trescientas mil, de acuerdo con los datos expuestos.

El concepto de *riqueza* de un idioma no puede incluir, junto a lo que se tiene, lo que se ha tenido. Habría que descontar del total de voces contenidas en los diccionarios, las que han muerto, las que ya no usa nadie. Por otra parte, tampoco el concepto de riqueza de una lengua consiste en el número de palabras vivas que se pueden censar en un diccionario; la idea sería tan errada como en economía suponer que la riqueza de un país está cifrada en el oro que atesora. Donde de verdad se encuentra la riqueza es en la capacidad de sus hablantes de hacer un uso eficaz de todos los recursos que le ofrece la lengua, cuyo número es indefinidamente grande y no tiene más limitaciones que las impuestas por la incompetencia de sus usuarios.

En principio, cualquier idioma sirve para comunicarlo todo, pues al caudal de las palabras heredado de sus mayores pueden los hablantes incorporar, en caso de necesidad, palabras prestadas por otros idiomas o creadas según diversos procedimientos; de manera que nunca debe hablarse en rigor de pobreza o riqueza de una lengua, sino de pobreza o riqueza intelectual de cada uno de sus hablantes.

El léxico de un idioma, el conjunto de las palabras que están a disposición de los hablantes, no es permanente e inmutable. Las palabras no tienen ganada su plaza por oposición. Están sometidas a un movimiento demográfico constante. En cada momento de la vida del idioma hay palabras que entran en circulación, palabras que *se ponen de moda*, que cambian de forma, de contenido, palabras que caen en desuso y que acaban por ser olvidadas. La vitalidad de las voces es muy diversa: unas existen en el idioma *desde siempre*, otras se incorporan a él en distintas épocas, en la Edad Media, en los siglos modernos, en nuestro tiempo; otras nacieron también en distintos momentos, de aquellas palabras primeras o de las adoptadas después; otras, en fin, son de libre invención de los hablantes. Por otra parte, las hay muy usadas, que forman parte de la expresión de todo el mundo, junto a otras de empleo escaso, que rara vez se oyen o se leen. Algunas han visto alterados sus fonemas con el paso del tiempo; otras han estrechado, ensanchado o transformado su significado; otras han evolucionado a la vez en uno u otro aspecto; son relativamente pocas las que no han sufrido cambio de una manera o de otra.

Nuestra lengua—románica—es una moderna forma del latín hablado en la Península Ibérica durante el dominio de los visigodos y se mantiene vivo un importante contingente de léxico. Infinidad



de palabras fundamentales de nuestro idioma proviene de ese contingente. Pero el español contiene también elementos procedentes de otras lenguas, pues habían sido adoptadas por el latín palabras del griego; también hay elementos de origen germánico y también algunos escasos términos supervivientes de las viejas lenguas indígenas de la Península que fueron asimilados por el latín hablado en ella.

Todo el léxico que está en la base de nuestro idioma sufre grandes cambios motivados por el paso del tiempo, cambios que no se producen de golpe ni al mismo tiempo. Al paso de las generaciones fueron notándose las preferencias en cada comarca y fueron consolidándose las nuevas formas y olvidándose las viejas, con lo cual la antigua unidad latina se quebraba en multitud de dialectos locales. En general puede afirmarse que sólo desde mediados del siglo XVII, consumada la evolución de una serie de fonemas del idioma, tienen las palabras del español la misma fisonomía que hoy.

*Léxico adquirido.* En ningún momento el léxico de una lengua es perfecto, en ningún momento está terminado de hacer, pues constantemente se presenta por lo menos la necesidad de dar una palabra a una cosa nueva o de dar una palabra nueva a una cosa vieja. Para atender a esta perenne demanda funcionan varios sistemas, uno de los cuales es *tomar prestada* la palabra de otra lengua.

De este procedimiento se ha visto beneficiado el castellano desde siempre y todos los contactos culturales que ha tenido su comunidad hablante han dejado abundantes huellas en su vocabulario.

Durante muchos siglos—del VIII al XV—fue también una de las lenguas peninsulares, el árabe, que dio abundantes préstamos a la España cristiana, particularmente al castellano.

Del provenzal, lengua de la Francia meridional, región que tuvo estrecho contacto con las lengua de la Península, adquirió durante la Edad Media nuestro idioma bastantes voces, y el francés, en todo tiempo, ha sido fuente en que se ha nutrido el léxico español. Menor importancia que los préstamos franceses tienen los italianos como consecuencia del contacto cultural menos constante.

Del descubrimiento y colonización del continente americano por los españoles y del consiguiente contacto del idioma de éstos con los idiomas indígenas del Nuevo Mundo vino la adquisición, a España, de una serie numerosa de voces, principalmente del *arahuaco* y el Caribe (hablados en la zona del mar Caribe), del *nahua* (hablado en el imperio azteca), del *quechua* (hablado en el imperio incaico), del

*aimará* (hablado en la región andina) y del *guaraní* (hablado en la cuenca del Paraná-Paraguay). Naturalmente, el mayor contingente de tales voces se encuentra en el español de los países americanos. Entre los indigenismos americanos que han pasado a la lengua general están *cacique*, *tabaco*, *maíz*, *cacao*, *cacahuete*, *tomate*, *chocolate*, *patata*, *batata*, *tapioca*, *canoa*, *piragua*, *huracán*, *enagua*, *hule*, *caucho*, *petate*, *tiza*, *caníbal*, *tiburón*...

En los últimos tiempos la inmigración más importante de palabras es la que viene del inglés. La mayor parte de los anglicismos antiguos entraron a través del francés, por lo que realmente son galicismos. Los modernos, aunque algunos han venido por el mismo camino, son en su mayoría de importación directa.

También el elemento gitano ha tenido algún peso en el léxico español popular, sobre todo del sur. De otras lenguas es escasísima la representación en palabras dentro de la nuestra.

No solamente de lenguas vivas se ha nutrido nuestra lengua, sino también de latinismos y helenismos. Los préstamos que el latín vivo tomó del latín muerto son muy numerosos y han entrado en épocas muy diversas. Los hay en los primeros siglos de nuestra literatura y se mantienen hasta nuestros días. Los latinismos y helenismos técnicos no siempre son verdaderas voces latinas y griegas trasplantadas al mundo moderno. A menudo son productos nuevos montados con elementos latinos o griegos por el procedimiento de la prefijación o el de la composición.

Otro procedimiento de adquisición de palabras distinto del préstamo es la *invención*. Aunque no es difícil crear una palabra, lo difícil es que ésta sea generalmente aceptada por la comunidad hablante. Al lado de la creación arbitraria existe la que tiene razón de ser por una motivación no lingüística, pero sí real. Son las que convierten en palabra un ruido, son las onomatopeyas.

El procedimiento más fecundo para la producción de nuevas palabras partiendo del caudal ya existente es el empleo de los afijos —prefijos y sufijos— que el hablante toma para expresar significados nuevos.

*Los significados.* Las palabras son piezas que juntamos unas con otras según ciertas reglas para componer nuestros mensajes, con los cuales estamos en comunicación con otros humanos. El mensaje se produce por la combinación de los *contenidos* que los hablantes han convenido en atribuir a cada una de las palabras mensajeras.

El contenido de una palabra tiene una capa exterior que es su *categoría* gramatical (sustantivo, verbo, conjunción etc), la cual le permite estar en la oración y desempeñar en ella determinadas funciones y la excluye de otras. Debajo de esa capa transparente está el *significado* que es la capacidad que la palabra tiene de representar un concepto que está dentro del cerebro, de tal manera que el mismo concepto se reproduzca en el cerebro del que está escuchando. El estudio del significado de las palabras se llama *semántica*.

En cada uso que se hace de una palabra ésta tiene sólo un significado, pero en otras ocasiones puede tener significados diferentes. Esta posibilidad de actuar con distinto significado según el caso (*polisemia*) es común a la mayoría de las palabras del idioma y es mayor cuanto más cotidianas sean éstas, para lo que es necesario servirse del contexto en su delimitación. *Homonimia* es la igualdad de forma de dos palabras distintas. La *sinonimia* multiplica las palabras a los significados.

En cualquier momento de la lengua, el cuerpo y el alma de cada palabras, su *significante* y su *significado*, están en una relación prácticamente fija pero en algunos momentos se desarrollan nuevos sentidos en las palabras o se apagan en ellas sentidos que eran reconocidos *por todo el mundo*. Sólo al cabo de los años son perceptibles esas alteraciones para el observador. En algunos casos el cambio de sentido es más consciente, motivado no sólo por la necesidad de dar nombre a algo que no lo tiene aún, sino también por denominar de manera más expresiva algo que ya está identificado. Cuando se designa una cosa aprovechando la semejanza con otra se llama a esta figura *metáfora*. Otras veces se da un nombre distinto al habitual a alguna cosa por el deseo de no pronunciar su propio nombre, porque los usos sociales lo prohíben pronunciar crudamente, y a esta figura se le da el nombre de *eufemismo*. El caso contrario es el del empleo de voces prestigiosas. En la misma línea esta la *hipérbole*, que refleja una ponderación de lo que se comunica. La *elipsis* es una economía del esfuerzo y el factor humorístico hace abundante uso de la metáfora para caricaturizar las cosas.

*Muerte de las palabras.* Las palabras acaban por envejecer y morir, pero su vejez suele ser larguísima y no es raro que pase un siglo desde que empiezan a decaer hasta que desaparecen.

El envejecimiento y la muerte de las palabras están muy relacionados con los cambios semánticos. Algunos de los factores que

motivan los cambios de sentido son causa también de que las palabras decaigan y desaparezcan. A veces basta la preferencia de los hablantes urbanos por un término más culto, científico o aséptico que su sinónimo normal para que empiece a marcarse una tendencia en el arrinconamiento de éste. Muchas veces es la simple concurrencia con un sinónimo la que motiva la decadencia o el desuso de una palabra, pues la economía, que es una de las exigencias de la lengua usual, enemiga de ligereza, obliga a los hablantes a decidirse por una de las dos voces equivalentes.

Otras veces no es la *sinonimia*, sino la *homonimia*, coincidencia formal, a veces enojosa, la causante del abandono de una palabra. Naturalmente, una causa del desuso de las palabras es el desuso de las cosas designadas por aquéllas.

La última y más importante causa de la muerte de las palabras es la *ignorancia*, tanto la individual como la colectiva. La instrucción general deficiente hace que algunas palabras queden inservibles para muchos hablantes, prácticamente muertas, ingentes cantidades que la lengua pone a disposición de quien las necesita. Como de todos modos hay que decir las cosas de alguna manera, se recurre al préstamo extranjero, o a una nueva formación, o también a la adopción de otra palabra que ya tenía otro sentido. Cuando el olvido de la palabra ya existente se hace general se produce simplemente una *sustitución*: a palabra muerta, palabra puesta. Cuando el olvido no es general, se produce una *sinonimia*, la cual con el tiempo puede dar lugar a una diferenciación de matices o de sentidos entre los sinónimos, o bien a la desaparición de uno de ellos, que puede ser tanto el nuevo como el viejo.

### *Sugerencias útiles*

En relación con el léxico y su uso en periodismo, pueden hacerse las siguientes sugerencias prácticas:

(1) Ha de evitarse siempre el empleo de palabras o de acepciones que no estén recogidas en el Diccionario. La mayoría de las veces, la palabra nueva y extraña está ya registrada en el diccionario con un vocablo equivalente que responde a un uso normal, avalado por la tradición cultural y literaria de nuestro mejores autores clásicos. Por ejemplo, en lugar de *mentalizar*—vocablo todavía no aceptado por las autoridades del idioma—es preferible *persuadir*, *imbuir*, *convencer*, *inculcar*, etc.

(2) Entre los muchos diccionarios buenos, son especialmente recomendables estos tres: el de la Real Academia Española, el de María Moliner y el diccionario de Julio Casares—este último en la parte ideológica, para recordar o hallar las posibles voces equivalentes.

(3) No son los periodistas los principales responsables de los abusos y barbarismos que se introducen en el idioma castellano. Más bien hay que hacer responsables de estos desmanes a los políticos, a la Administración estatal o regional, a los tecnócratas, a los economistas, etc. Hay veces en que el periodista debe recoger textualmente las frases pronunciadas por estos hombres públicos con objeto de asegurar la fidelidad literal de la cita. Pero en otras ocasiones—especialmente cuando no se entrecorren los textos—el periodista puede, e incluso debe, corregir estos abusos lingüísticos. Es un deber de los periodistas no sólo ante la Lengua, sino, sobre todo, ante sus propios lectores, cuyos niveles culturales tiene que proteger frente a los ataques de la tecnocracia estúpida y falsamente innovadora.

(4) Es aconsejable que el periodista se preocupe por ofrecer variedad de vocabulario. Uno de los pecados del periodismo actual es la pobreza léxica y la abundancia de tópicos y latiguillos a los que acuden todos, como resultado de una falta de esfuerzo intelectual. Esta pereza colectiva de los periodistas original por ejemplo, que todos hablen de *especulaciones*, calco que nos ha llegado del inglés, en lugar de *cábalas*, *cálculos*, *presunciones*, etc.

(5) En estos momentos, y a causa del empleo irracional y abusivo que se hace de ellas, hay que evitar las locuciones prepositivas *en base a* y *a nivel de*, que nos llegen a nosotros también exportadas del inglés. En algunas ocasiones pueden tener justificación (aunque sería preferible *sobre la base de* y *en el nivel de*), pero en la mayoría de las ocasiones pueden sustituirse ventajosamente por *según* y *por*, respectivamente.

(6) Algunos recursos de corte tropológico (la *geografía andina* en lugar de la *región andina*) resultan válidos cuando no se abusa de ellos. La repetición produce náuseas y empobrece el idioma. Otros ejemplos: *climatología*, en lugar de *clima*; *anatomía*, en lugar de *cuerpo*, etc.

(7) Debe tenerse en cuenta, finalmente, que todo el léxico posible de un idioma no está necesariamente recogido y registrado en los diccionarios, por buenos que éstos sean. Un periodista no debe tener miedo a usar un neologismo no admitido todavía, siempre que este vocablo responda realmente a un contenido semántico propio, y sin equivalencias verdaderamente homologables en el repertorio léxico ya admitido oficialmente por las autoridades del idioma. En el campo técnico resulta especialmente aconsejable la aceptación generosa de vocablos extraños: resultaría ridículo, por ejemplo, buscar una palabra castellana para sustituir al vocablo *chip*, de uso y significado rigurosamente internacional. Pero no sólo en este campo hay que fomentar el ánimo acogedor y un poco iconoclasta: en el ámbito de la economía, por ejemplo, debe admitirse el verbo *privatizar*, no recogido todavía por el Diccionario; en el campo del periodismo ocurre lo mismo con *editar*, en el sentido de corregir y tratar textos originales para dejarlos definitivamente dispuestos para su impresión o emisión por radio o televisión, etc. La admisión de cualquier vocablo extraño debe hacerse reflexivamente, no con ligereza y precipitación.

### **1.6. Niveles de la lengua y niveles del habla: uso común y norma**

No todos los hablantes de cada lugar hablan de la misma forma la lengua común. No todos los colombianos cuando hablan en castellano usan una misma lengua, ni todos los peruanos, ni los argentinos. Cada persona emplea una modalidad de la lengua que no solamente está marcada por su *circunstancia geográfica*, sino por la *circunstancia social* a la que pertenece. Una y otra van inseparablemente unidas, de manera que para saber la lengua de un individuo es necesario conocer estas dos circunstancias: la geográfica y la social.

No se puede decir que sea exactamente la clase social la determinante del modo exacto de hablar, sino la formación cultural, pero es conocido que en determinadas situaciones de privilegio, la facilidad para acceder a un plano cultural es mayor, por lo que, de una forma o de otra, puede decirse que interviene decisivamente este factor. Hay individuos, que a pesar de su falta de oportunidades, la fuerza de voluntad les lleva a hacerse con una gran formación cultural, por lo que en este caso más que de circunstancia social, podría hablarse de *circunstancia sociocultural*. También es frecuente encontrarse personas de clase social alta con un bajo nivel cultural.

De acuerdo con estas diferencias cabe señalar dos niveles distintos de lengua: el *nivel culto* y el *popular*, los cuales se diferencian por el uso o la preferencia de unas determinadas pronunciaciones, unas determinadas palabras y unas determinadas construcciones. A pesar de estas diferencias, como es natural, existe un gran contingente de palabras y modos comunes a los dos niveles y también en ocasiones aparecen unos rasgos en otro nivel distinto al propio. Pero la caracterización es la mayor densidad y fijeza de unos rasgos. Este nivel se encuentra en relación con la circunstancia geográfica: cuanto más bajo es el nivel del hablante, más acusados son sus particularismos locales.

Tal como se da ese particularismo local, también se da—en cuanto a la lengua—en niveles sociales precisos. El paso de un nivel a otro no se hace de una manera brusca, sino por una rampa, donde no es posible señalar su localización en un punto fijo. Se trata de una escala, donde como en el arco iris, el paso de unos colores a otros se produce de una forma continua y gradual entre dos extremos, de manera que cualquier división será completamente convencional.

Más arriba y más abajo de esta escala en que asentamos el *nivel culto* y el *nivel popular* existen otras *lenguas especiales*. Por un lado, como forma especial de nivel culto, tenemos el *lenguaje científico*; por otro lado, como forma marginal de nivel popular, tenemos las *jergas*. Cada una de estas lenguas, científica y jergal, se divide en muchas ramas, ya que no hay solamente un lenguaje científico, sino tantos como ciencias y técnicas; y en cuanto a las jergas, hay que distinguir las de los distintos oficios y las de los delincuentes, reducidas unas y otras, muchas veces, a localizaciones muy limitadas. Todas ellas se caracterizan por un vocabulario propio de sentido muy preciso.

Como grupo aparte, cabe destacar, en el ejercicio del periodismo, tres vicios muy corrientes del lenguaje: el lenguaje literario, el lenguaje funcional y administrativo y el lenguaje de base oral. El abuso que se produce en el lenguaje literario es una tensión de éste hasta convertirlo en canto épico. El lenguaje funcional y administrativo oscurece de tal forma el habla que se hace indescrifiable, por el uso de palabras excesivamente técnicas y construcciones ambiguas. El lenguaje de base oral, tiene un cierto parecido a las jergas y también se caracteriza por una especialísima construcción sintáctica y uso de palabras jergales.

Cada hablante, encuadrado social y geográficamente en un determinado nivel de lengua, puede usar de diferentes maneras las posibilidades de ésta. Puede tomar un *registro* u otro según las

posibilidades que le produzca su comunicación. Debe escoger el *nivel de habla* que convenga en cada momento. No es lo mismo expresarse con un compañero que escribir una carta; ni dirigirse a un amigo o a un desconocido, en privado o en público; ni una opinión sobre deportes que sobre un tema religioso... El no emplear en cada caso el registro adecuado es la gran dificultad que se presenta al que estudia una lengua extranjera.

Las variaciones fundamentales de los cambios de registro se presentan en el terreno del vocabulario; de una manera secundaria en la gramática y en último término, en la pronunciación.

En general, el hablante de nivel lingüístico alto dispone de más registro que el del nivel bajo, aunque no es raro el caso del personaje importante que se expresa uniformemente en un tono envarado. La flexibilidad del habla, resultado de la sensibilidad ante la lengua, es una necesidad práctica para todo hablante y una de las metas que debe proponerse la enseñanza del idioma.

Las múltiples variedades locales y regionales de cada uno de los países de la lengua española, los distintos niveles de lengua y los distintos niveles de habla dan una imagen más variada del idioma de la que suelen dar las gramáticas. Esa imagen es la que responde a la realidad y no puede ser desconocida, porque denota una tendencia a la diversificación que está frenada por una tendencia opuesta a la unidad. El sentimiento general de los hablantes—consciente o inconsciente—es el de que es necesario conservar la comprensión mutua dentro de la comunidad, mediante un sistema uniforme de comunicación.

La manifestación más visible de ese sentimiento es la noción de *corrección*, que presenta dos grados distintos: la *claridad* del mensaje y la *calidad* de la información, ya que se tiende a desechar las formas poco prestigiosas.

Socialmente la corrección en el habla tiene una importancia enorme, ya que su aceptación social está condicionada por esta corrección. Así como para la eficacia el individuo no precisa seguir otra norma que la del sentido común adaptado a lo que oye a la generalidad de los hablantes, para la calidad toma puntos de referencia más concretos. Serán modelos los amigos conocidos más competentes en esta materia y, por supuesto, los libros a su alcance. Cuando interviene la *receptividad*, el individuo busca *autoridades* que le orienten, personas o libros que le indiquen *cómo se debe decir*.

La autoridad máxima para el hablante español medio es la Real Academia Española, que tiene la misión de establecer una forma